



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 26 de Marzo de 2021.

Expediente N° 13/20 Letra "DEM"

ORDENANZA N° 11/21.-

VISTO:

LA convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del año 2003 que entiende por "Patrimonio Cultural Inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este Patrimonio Cultural Inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Estado Municipal vela por los bienes incorporados a la "Lista de Bienes Patrimoniales Inmaterial" registrados y catalogados por la ciudad de Puerto Iguazú.

QUE, la Dirección Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural identificó y definió los distintos elementos del Patrimonio Histórico Inmaterial presentes en la Ciudad, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

QUE, la comunidad local solicita el reconocimiento de los bienes inmateriales como Patrimonio local.

QUE, tanto el casco histórico municipal como el Patrimonio Cultural Inmaterial pueden promoverse como un recurso turístico de la Ciudad de Puerto Iguazú.

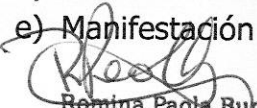
QUE, el Municipio, a través de la Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural ejecuta programas de difusión del Patrimonio Cultural, y la publicidad de estudios e investigaciones sobre el tema, como así también de restauración, conservación, rescate y todas aquellas que tiendan a preservar los bienes.

POR ELLO:

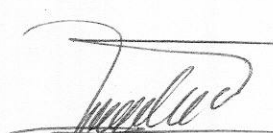
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: DECLARASE como Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestra comunidad las manifestaciones que se detallan:

- Fiesta de Peregrinación al Santuario Santa María del Iguazú.
- Manifestación Cultural Caña con Ruda
- Manifestación Cultural Karaí Octubre
- Manifestación Cultural Fiesta del Reviro
- Manifestación Cultural Fiesta de San Juan


Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú




Martínez Domingo
VICE PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

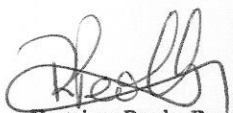
Capital del Turismo




ARTÍCULO 2º: LA Municipalidad de Puerto Iguazú, a Través de la Dirección Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural adoptara las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

ARTÍCULO 3º: LA Comunidad será portadora del Patrimonio Cultural Inmaterial y el sostenimiento generacional de las manifestaciones culturales.

ARTÍCULO 4º: REGISTRESE, COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos que corresponda, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.


Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú




Martínez Domingo
VICE PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L 5 Fº 88-89 C/FS -05-	
Expe. 16/21	Letra HCD
ENTRO SALIO	
Día	Día 26
Mes	Mes 03
Año	Año 2024

Municipalidad de Pto. Iguazú	
Mesa de Entrada y Salida	
Expte 22/24 Letra HCD	
ENTRO SALIO	
Día 26	Día
Mes 03	Mes
Año 2024	Año



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



ORDENANZA N° 11/21

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN

a) Fiesta de Peregrinación al pueblo de Puerto Iguazú

Fiesta de Peregrinación al pueblo de Puerto Iguazú renovó su historia de amor más arraigada y profunda, y caminó hasta el santuario de Santa María del Iguazú por trigésimo primer año consecutivo. La historia del amor entre la Virgen María y los vecinos de Puerto Iguazú, en la actual provincia de Misiones, lleva más de 400 años y ha sobrevivido el paso del tiempo y el olvido.

Cuando los misioneros jesuitas fundaron la reducción de Santa María del Iguazú en 1626, más de 8.000 guaraníes abrazaron la fe en ella. La historia de la reducción, unida a la del resto de las reducciones en zona guaraní, es conocida. Lo cierto es que la imagen de Santa María a la que los aborígenes veneraban no sobrevivió la caída de las misiones.

Pero María pudo más en esta zona que custodia las majestuosas Cataratas del Iguazú. Recién en el siglo XX la ciudad fue constituyéndose como tal. Hacia 1940, cuando el pueblo de 2000 habitantes contaba con una capilla de madera modestamente ornamentada, un navegante europeo obsequió la imagen de Nuestra Señora del Carmen que hoy se venera en la ciudad y que dio nombre a la que, tras la creación de la diócesis de Puerto Iguazú, recién en 1986, terminó siendo la Catedral.

María en la Advocación de Nuestra Señora del Carmen ya estaba presente en la pujante ciudad, puerto de entrada para los turistas que visitan las Cataratas. Y lo está, como reina ya coronada. Pero en la década del 80, en los años previos a la creación de la diócesis, el odontólogo apasionado de la selva y de la talla a madera Teófilo Rodolfo Allou creó una imagen de María en madera de cancharana que discretamente fue conmoviendo a todos. En ella, la Virgen, que en aspecto luce como una mujer trabajadora, de campo, arropa en su corazón al niño Jesús con mucha fuerza. "Mujer sufrida que representa a las mujeres de mi región",

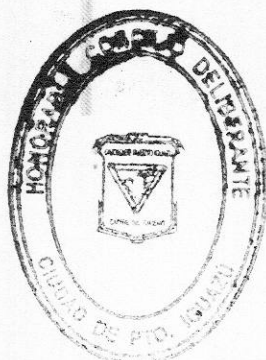
Como canta un chamamé a Santa María del Iguazú que aquí compartimos. Así, casi en silencio María volvió a nacer para el pueblo de Puerto Iguazú como Santa María del Iguazú. Casi en silencio porque casi desapercibida pasó su presencia en la Misa con la que se inició la diócesis, y recién un año después, la imagen comenzó a darse a conocer por el primer obispo, monseñor Joaquín Piña, y luego recorrió todos los pueblos y parroquias reeditando una historia de amor nacida 400 años atrás.

Desde entonces, cada 16 de agosto, o el domingo siguiente al 16 de agosto, el pueblo peregrino en honor a ella en una nueva, pero ya fuerte tradición. Son más de cuarenta kilómetros a pie entre Puerto Libertad y el santuario de Santa María del Iguazú recientemente reinaugurado donde habría estado la primera reducción con su nombre. Es tierra de selva, tierra de ensueño, tierra de la Virgen del Iguazú.

Este año, además, Santa María del Iguazú, en su nueva imagen, ya trascendió las fronteras. Una réplica de la imagen llegó hasta Hamburgo de la mano del Arzobispo Stefan Heße, quien envió a la diócesis de Puerto Iguazú su saludo por la Festividad con su propia réplica, que llevó hasta su país conmovido tras visitar la diócesis y conocer la imagen y la fe del pueblo misionero.



Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Martínez Domingo
VICE PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

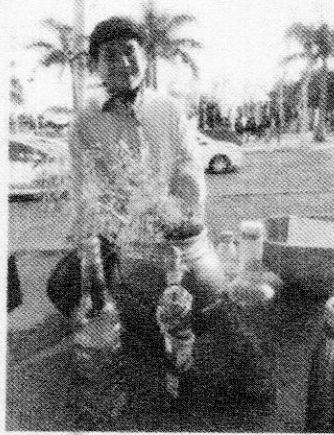
Capital del Turismo



b) Manifestación Cultural Caña con Ruda

La tradición tiene origen en los guaraníes; en el mes de agosto de todos los años se producían grandes lluvias que, junto al frío estacional, provocaban enfermedades epidemiológicas que llegaban incluso a diezmar las aldeas. Para combatir los males recurrían a sus chamanes que elaboraron un remedio consistente en mezclar hierbas con licores, del cual debía beberse un trago al comenzar la estación de lluvias. Originalmente se usaban licores fabricados con chañar, patay, tunas o algarrobas a lo que se agregan hierbas medicinales. Con la introducción del cultivo de caña para la fabricación del azúcar, en la época de la colonización española, se comenzó a producir el aguardiente de caña. A esto se le agrega la llegada de la ruda a América que se usaba contra parásitos, malestares estomacales picaduras, a lo que se fue adosando propiedades. De allí se derivó la creencia popular que considera a la ruda como un conjuro contra la envidia ajena y la mala suerte, por lo tanto, la bebida es considerada para "espantar los males del invierno". Según la tradición, cada día 1 de agosto al levantarse y en ayuna se toman tragos de caña con ruda (generalmente tres) para atraer la salud y la suerte y alejar los maleficios.

En Iguazú participan Familias, hombres y mujeres de la comunidad. Es una manifestación privada que se desarrolla en las viviendas de los vecinos.



c) Manifestación Cultural Karai Octubre

Esta es una tradición ancestral que se practica cada año para ahuyentar la miseria. Cuenta la leyenda que el Karai se acerca a las casas, y cuando encuentra una olla repleta de Yopará es espantado. Algunas teorías sostienen que esta "tradición" puede haber sido impuesta por Jesuitas a los Pueblos Originarios a fin de enseñarles el concepto de la administración y ahorro de alimentos antes del tiempo de cosecha.

En Puerto Iguazú participan vecinos, periodistas, grupo de la capilla San José Obrero, Dirección Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural, empleados municipales, Cooperativa Guías del Iguazú Ltda., Iguazu Jungle Bike, Iturem, Dirección de Turismo, Consulado Paraguayo, Iguazú Jungle.



Remina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Martínez Domingo
VICE PRESIDENTE PRIMER
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



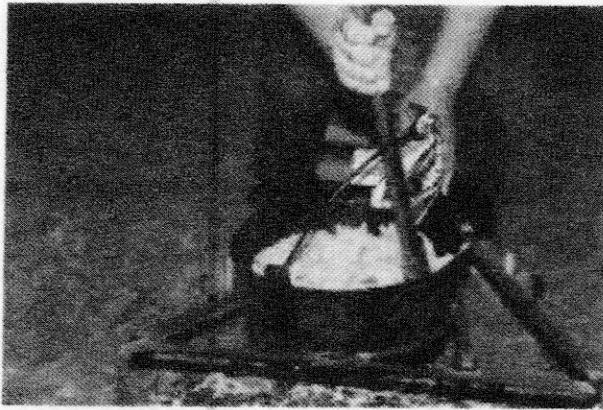
Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



d) Manifestación Cultural Fiesta del Reviro

Se realiza en nuestra ciudad en la semana del aniversario de Puerto Iguazú que se celebra el 10 de septiembre, todos los años, desde hace más de 25 años. La actividad consta de un concurso del reviro con participantes divididos en grupos: Niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes deberán cumplir un reglamento. La elección de los ganadores está en manos de un jurado entendido en la elaboración del mismo. Se desarrolla en el Barrio Obrero pero los participantes pueden ser de todos los Barrios de la localidad. Los elementos que se utilizan son: Olla negra de tres patas, estreve, leña, patula, harina, sal. La comunidad es el principal actor del patrimonio. Ellos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del P.C.I.-



e) Manifestación Cultural Fiesta de San Juan

San Juan Bautista es una de las fiestas más populares del norte argentino. En la vigilia esperamos la madrugada del día 24 de junio, donde se recuerda el nacimiento de San Juan Bautista, quien fue el precursor de Jesús. Esta es una de las fiestas populares de nuestro pueblo, la gente la ha tomado como propia. En esta fecha también se celebra el solsticio; es la noche más larga y el día más corto. Por eso también la cultura popular le da un significado y se crean algunos signos con el fuego (en la relación con la luz) como es el cruce de brazas, el toro candil, la pelota tata. Es una fiesta propia de la gente, que la celebran con mucha fe y comparten comidas regionales como el mbeyu, la chipa caburé, la chipa soo, la sopa paraguaya. La iglesia acompaña así la fe propia del pueblo.



Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Martínez Domingo
VICE PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú